

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA BURBANO & ASOCIADOS S.A.  
LLEVADA A CABO EL 6 DE MARZO 2018**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de MARZO del 2018, a las 11:30 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Fresnos E13-139 y Carnielsen, se reúnen los accionistas de la compañía **BURBANO & ASOCIADOS S.A.** y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 95% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
LOPEZ BURBANO DANNY GABRIEL	40	40	5%
LOPEZ BURBANO LUIS ROBERTO	720	720	90%
<b>TOTAL</b>	<b>760</b>	<b>760</b>	<b>95%</b>

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 95% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.**

Preside la reunión el socio de la compañía, el señor Roberto Lopez, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor Danny Lopez; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el señor Roberto Lopez, Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017.

Una vez leídos los informes, al señor Secretario pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2017. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

## **2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**

El señor Presidente solicita que la Secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2017. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

## **3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.**

El señor Gerente General informa a la compañía acerca de las utilidades obtenidas en el año 2017. Por lo pone a consideración que estas utilidades se acumule en la cuenta de Resultados Acumulados, la junta procede a la aprobación.

## **4. Fijar la retribución de administradores de la Compañía.**

El presidente de la Junta mociona que el gerente general de la compañía, sean remunerado con la cantidad de US\$ 4.000,00 (Cuatro mil dólares con 00/100 ctvos) más impuestos de ley, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Siendo las 13:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

**LOPEZ BURBANO LUIS ROBERTO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**LOPEZ BURBANO DANNY GABRIEL  
SECRETARIO DE LA JUNTA**